

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Provincias, 3,50 trimestre.— Extranjero, 20 pesetas semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.— Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XV

Jueves 21 de Diciembre de 1911

Núm. 9.130

## Doña Eulalia y D. Alfonso

Este don Alfonso no es el Rey, es el príncipe don Alfonso de Orleans, ex infante de España, que ha regresado de Melilla, tal vez por enfermedad, tal vez por el deseo justo de visitar a su egregia madre, después de enteristarse con su augusto primo en estos instantes de discordia, de una discordia que afortunadamente ha muerto en un declinar lánguido, con una muerte callada y triste, en un desmoronamiento silencioso como de cosa sin consistencia.

El acto de doña Eulalia fué impulso de locura, deslumbramiento falso de falsa gloria, inconsciente arranque de acometividad que prepararon con indirectas instigaciones los que desconocen las responsabilidades de la realeza. Por eso, a la carta de perdón de doña Eulalia, carta que dictó el sentimiento y que no debió trazar la misma pluma, por lo que de femenina y mimosa tiene, que escribió las páginas de «Al correr de la vida» (y perdonen los lectores que sustituya con esta traducción castellana, los galicismos de «Al hilo de la vida», «Al borde la vida», etc.), ha seguido una dulce paz de sepulcro, un discreto callar, que pone entre el estado momentáneo y la reconciliación necesaria, el velo del olvido y del perdón.

¿Será el viaje de D. Alfonso de Orleans, su paso por Madrid, con rumbo al extranjero, el principio de la reconciliación próxima?

Quizá. De todas maneras es lo cierto que sobre la figura del ex-infante se proyecta estos días el foco de la pública curiosidad, desviando un poco de ese triste episodio de Callera, que aun no sabemos, aunque sepamos que hay seis penas de muerte, si acabará en tragedia de sangre o en alta comedia de presidio, con prólogo de perdón.

El caballero de Orleans, a la hora en que el cronista lo observa, está sentado en un sillón de la serré, perfumado y cálido, de un palacio madrileño. Frente a él, una noble y vieja dama, blanco el cabello, delicado el cutis, cruzadas las manos finas sobre el traje de recepción, escucha atenta.

Y el príncipe dice así: —No, señora y amiga. Mucho más de lo que existe en el fondo del asunto han dicho la maledicencia y la pasión. Mi madre y yo tenemos mucho que agradecer a las bondades del Monarca. Han sido dos destellos de rebeldía que hemos pagado con la penitencia de una sumisión incondicional, muy agradable después de todo. A mi me impulsó el amor, que ciega. A mi madre la ha impulsado la desesperación, que tampoco permite reflexionar.

La noble dama tase, con tos imperceptible y suave, y el príncipe prosigue:

—Un telegrama me enteró en Melilla de lo ocurrido, y yo me apresuré a escribir a mi madre, lo que era imposible confiar al telégrafo. Tratabase de cosas íntimas, familiares, de dulces reproches como los que puede permitirse un hijo.

—Un buen hijo como es vuestra alteza...

—En la carta — a usted puedo decirlo — recordaba a mi madre la conducta de nuestro Rey, devolviéndome la dignidad de soldado, abriéndome las puertas de su cámara, así que me creyó castigado de la desobediencia... Mi madre me contestó con unas líneas breves, desconsoladoras, que eran un lamento, un grito de angustia, como el que exhalamos al reponernos de un accidente que pudo costarnos la vida. Me decía que casi ignoraba lo ocurrido, que apenas se daba cuenta de lo que había pasado...

—Su carta última revelaba ciertamente un gran dolor.

—Un dolor sincero y espontáneo, porque debo advertirle a usted que yo no insistí en mis súplicas de sumisión. Hubiera parecido egoísmo, tratándose de mi situación actual. Al leer la carta de mi madre, en que solicitaba el perdón de nuestro Rey, como antes lo había solicitado yo, sentí ensancharse me el pecho. Y sólo entonces me decidí a utilizar la licencia que se me había concedido para volver a la península.

—Y para marchar a París.

—A París creo que no. Si mi madre se ha restablecido de su indisposición, nos encontraremos en territorio que no sea el francés.

—Y añade el príncipe, dando un fuerte suspiro, que no se sabe si es de esperanza, de alegría ó de pesar:

—Además, usted sabe que tengo otros deberes que cumplir.

—Le esperan a vuestra alteza otros brazos. Ya lo sé. ¿Y no vendrá nunca a España la princesa?

—Tal vez sí. Mi aspiración es esa. Si el Rey, como espero, me confirma su gracia y la devuelve a mi madre, mi deseo sería establecer en España mi residencia.

—¿Y vuestra augusta madre?

—¿No lo ha dicho ella misma? Si se lo permitieran viviría en Las Navas, porque desde hace tiempo aspira a una temporada de descanso, de tranquilidad, lejos del mundo. Confiamos en la bondad del Rey, y hemos de proclamar a toda hora que no hay jefe de familia, ni más recto en la justicia, ni más pródigo en la clemencia.

—Entonces, ¿es cosa de creer que todo ha terminado?

—Me parece que sí. Hemos pecado y hemos hecho penitencia. Nuestras aspiraciones se cifran en que todo se olvide...

—Y así será, señor...

—Quiéralo Dios y que lo confirme el Rey.

El príncipe se levanta y ofrece su brazo fuerte a la noble y esbelta dama, que en otros tiempos fué encanto de los salones por su belleza, y hoy lo es por sus bondades y su ingenio.

La pareja, lentamente, solemnemente, se pierde en el bullicio de las salas espléndidas.

TAF.

Madrid, Diciembre 1911.

se añade un litro de aguardiente. Por último, se filtra la mezcla con un paño y se embotella.

El peso de El monarca europeo que los CZARES más pesa es el czar Fernando de Bulgaria, y el que menos, el czar Nicolás de Rusia. El primero pesa 89 kilos, y el segundo, 51 y medio.

## LA VI SEMANA SOCIAL

Está ya en periodo de organización la VI Semana Social. La población elegida para celebrarla es Pamplona. No se ha podido designar mejor capital para ello: la abundancia de Obreros sociales allí existentes, el acendrado espíritu de catolicismo de la hermosa región vasca, y los numerosos propagandistas sociales navarros, son garantía de un éxito completo.

No se ha fijado aún los días en que ha de celebrarse, pero se cree que podrá reunirse en la semana última del mes de junio.

Recientemente, en una reunión presidida por el ilustrísimo prelado de la diócesis de Navarra, quedaron aprobadas las Comisiones ejecutiva, organizadora, económica y de propaganda.

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

### Concursos para 1912

La Real Academia Española anuncia en la «Gaceta» el Concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la función piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1912.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género y en fin, cuanto, a juicio de la Corporación, sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán a literatos indigentes y a sus viudas y familias que sean acreedores a tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, á instancia de los interesados ó á propuesta de cualesquiera otras personas.

En las instancias y propuestas concernientes á socorros á literatos y sus familias se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquellos, y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1912.

También anuncia la docta Corporación el Concurso para adjudicar en 1912 el premio de 1.800 pesetas, instituido por D. José Piquer, á la mejor obra dramática que en 1911 se haya compuesto, en lengua castellana, por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito á las demás le tenga suficiente, á juicio de la Corporación para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia remitiendo un ejemplar de la obra dramática. También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el actor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

## Los consumos en Pontevedra

Desechadas las proposiciones que formuló el Ayuntamiento de Pontevedra para que tuviese prórroga el impuesto de Consumos, quedará éste suprimido en la citada capital el 1.º de Enero próximo.

Para cubrir el déficit que produce la supresión de tal impuesto, habrá necesidad de utilizar todos los arbitrios que autoriza la Ley y aun así, según dice un periódico local, sólo con verdadera penuria puede llegarse á la obligada nivelación del presupuesto.

Como esos arbitrios son nuevos y de resultados por tanto absolutamente desconocidos, el Municipio fija solamente en un año la duración de su existencia, por temor de que los productos no alcancen ni con mucho á cubrir las cifras que á cada uno se asigna.

Para el planteamiento de los arbitrios se han redactado unas Ordenanzas, que el Ayuntamiento tiene ya aprobado.

La exacción del arbitrio sobre la venta de bebida espirituosa, espumosas y alcoholés se hará por patentes anuales de 5.400 pesetas, de 180, de 115 y de 40.

La percepción se hará por trimestres, y los defraudadores incurrirán en la multa de 125 pesetas.

El tipo del gravamen para el arbitrio sobre solares será el cinco mil, máximo que la Ley señala, y la cobranza se hará por dozavas partes al principio de cada mes.

En el impuesto de inquilinato el tipo

del gravamen será el 5 por 100 fijándose como base el alquiler que se pague, á no ser que juzgue la administración municipal que no corresponde aquel al valor de la finca, en cuyo caso se estará á lo que teniendo en cuenta las disposiciones legales resuelva la administración.

El pago del arbitrio se satisfará por mensualidades anticipadas al día primero de cada mes.

Los defraudadores de este impuesto incurrirán en la multa de 125 pesetas.

Se establece arbitrio municipal sobre carnes y grasas de reses vacunas, lanaras, cabrias y de cerda y los productos que de ellas se derivan destinadas al consumo.

Las carnes muertas que se introducen en la población pagarán el mismo impuesto que las que en ella se sacrifican.

La carne de vaca, buey ó ternero, pagará 18'90 los 100 kilos; la de cerdo, 19; los carneros y los cabritos, 18'90.

El pago del arbitrio se verificará inmediatamente después del sacrificio de las reses, ó en otro caso después del reconocimiento si se declaran las carnes útiles para el consumo.

Las defraudaciones que se cometan con ocasión de este arbitrio se castigarán con multas de 10 á 125 pesetas y pérdida de la especie aprehendida, sin perjuicio de pasar el asunto á los Tribunales para la persecución del delito si lo hubiere.

## GALICIA

El Ayuntamiento de Carril, siguiendo el ejemplo del de Villajuan, ha acordado pedir su anexión al de Villagarcía, para constituir la ciudad de Arosa.

Un numeroso grupo de amigos y compañeros de D. José Luis Ureña, cajero hasta hace pocos días de la Sucursal del Banco Español de crédito en la Coruña, le ha ofrecido una comida íntima con motivo de su reciente nombramiento para la Sucursal del Banco Español del Río de la Plata de Bilbao.

Contrajeron matrimonio en Tuy don Cosme Luis Domínguez y la señorita doña Carmen González y González.

Se halla en la Coruña el autor dramático D. Federico Oliver.

Su viaje tiene por objeto ultimar con el empresario del Teatro del Principal un contrato para hacer la temporada de invierno con la compañía que dirige la notable primera actriz doña Carmen Cobeña, su esposa.

Comenzará á actuar esta compañía en los primeros días de Enero y se propone dar á conocer las obras que más éxito han obtenido en Madrid.

Se va á gestionar que la Compañía del Norte ponga desde la Coruña un tren especial los días 4 y 5 de Febrero próximo, con objeto de dar facilidades á las muchas personas de Galicia que se proponen asistir al lanzamiento del acorazado «España» en Ferrol.

De conseguirse, el número de excursionistas sería extraordinario.

Llegó á Pontevedra, de regreso de la corte, el gobernador civil Sr. Boente.

La colonia portuguesa en Tuy proyecta dar un «saraú dramático» en el teatro con un fin benéfico.

Es un hecho el traslado del Centro Gallego de Madrid á local más amplio y céntrico.

La sección de Lugo, de dicho Centro regional ha tenido un aumento de más del 50 por 100 del número que tenía al constituirse.

Háblase de la reforma del reglamento en la próxima junta general. Trátase de fundar las secciones de Pontevedra y Orense.

Se ha practicado un minucioso reconocimiento en el vapor «Mitor», fundado en Corcubión, al que arribó, según es sabido, con grandes averías.

La situación del buque es realmente grave. Tiene la máquina estropeada y le falta el timón, que le arrancó un golpe de mar, cuando navegaba entre Silleiro y Finisterre con rumbo á Glasgow.

En Salvatierra se ha efectuado el enlace de la Srta. Luz Alvarez con el comerciante de aquella plaza, D. Luciano F. Zazu.

La Diputación de Lugo ha votado 1.500 pesetas para establecer en Piedrafita del Cabrero un observatorio meteorológico, á cargo de D. José Martínez, estudioso párroco de aquel término.

El registrador de la propiedad de Fonsagrada D. Guillermo Martín Foreiro del Busto, ha sido trasladado á Almadén.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de Contribuciones de Orense D. Angel Armada Herrera.

Un vecino de San Román de Valle, Vivero, llamado Fidel Fernández, fué acusado por el jefe de una caravana de húngaros que recorre los pueblos con varios monjes y osos, de haberle roto una pata á una de las mulas de su propiedad y á consecuencia de cuya herida murió el animal.

Parece que la caravana acampó en proximidades de la finca del Fidel Fernández, y el ganado de los húngaros se introdujo en terrenos de dicho individuo, creyéndose autor de la muerte de la mula.

El juzgado instructor de aquella ciudad entiende en el asunto.

En Vigo han sido detenida una mendiga llamada Encarnación Ríos Fernández de 35 años de edad. Se confesó autor del robo efectuado días pasados en la casa que en Tuy tiene el Sr. Vizconde de la Torre.

En un establecimiento de bebidas del Cuadro de Esteiro de Ferrol, ocurrió una sangrienta reyerta entre varios obreros.

Uno de ellos, llamado Angel Ruiz, resultó con una herida de arma blanca en el costado izquierdo. El agresor fué detenido.

Ha sido trasladado á Pontevedra el inspector del Gobierno en la estación de Monforte D. Verísimo Vázquez, y para sustituirle ha llegado de Gijón D. Antonio Dedardo.

Ha sido nombrado director de carreteras provinciales de la provincia de Orense el ayudante de Obras públicas D. Antonio de las Cuevas.

Los que mueren.

En Sotomayor, D. Manuel Martínez.

## SANTIAGO

Hállase vacante en la catedral de Tarragona una canongía que ha de provistarse mediante oposiciones.

El plazo para presentaciones de solicitudes finaliza dentro de 40 días á contar desde el día 30 del mes pasado.

Por renuncia del doctor D. Buena Ventura Andía y Lauroba, se halla vacante una canongía en la Iglesia Catedral de Madrid, que habrá de proveer mediante oposición, cuya plaza, sobre las obligaciones comunes de los demás canónigos, tendrá la especial de predicar cada año seis sermones y dirigir con el carácter de prefecto de ceremonias, las solemnidades del culto cuando el Prelado lo creyese oportuno.

## VIDA MUNICIPAL

### LA SESION DE AYER

Fuó presidida por el alcalde Sr. Cabeza y en ella se ocuparon extensamente de la petición de los concejales electos Sras. Pasin y López Pol.

Se aprueba la relación de ingresos y gastos que presentan informadas las comisiones.

Entre los ingresos figura lo recaudado por consumos durante la segunda semana del mes actual que asciende á 11.763'61 pesetas cantidad que comparada con la de igual periodo del año anterior arroja un aumento de 1.335'45 pesetas.

Por ingresos del Cementerio 650'60 pesetas.

Por las funerarias núms. 1 y 2, 67'50 pesetas la primera y 112'50 idem la segunda.

Se acordó pagar á la mín. 2 la cantidad de 7 pesetas por la conducción de cadáveres de pobres.

Se acordó igualmente acceder á lo solicitado por los vecinos del lugar de La Peregrina, que pidieron sea de niños en vez de niñas la escuela que existe en dicho lugar.

Léese una comunicación de la maestra del Hospitalillo participando que dará lecciones nocturnas á las adultas.

La Corporación acordó consignar su agrado por la conducta de la citada señora profesora.

Se dió cuenta de la subasta celebrada para la adquisición de carbón de piedra con destino á la Casa de Beneficencia y aprobada.

Se leyó una certificación de no haberse presentado ninguna reclamación respecto al repartimiento de la contribución industrial.

Seguidamente léese la comunicación que la Cámara de Comercio dirigió al ayuntamiento interesándole secundase la gestión por ella iniciada para que se rebajasen los derechos arancelarios del maíz.

Apoya el contenido de dicha comunicación el Sr. López Mosquera. Recuerda, á este propósito que la corporación ha pedido otra vez á los poderes públicos que no elevasen los derechos de aduanas al centeno y maíz, y después de juntar la angustiosa situación por que atraviesan los campesinos gallegos, terminó diciendo que por todos los medios debe impedirse que prospere el aumento de derechos arancelarios para ambos cereales.

El Sr. Alcalde felicita al Sr. López Mosquera por su iniciativa á la que se asocia, y dice que enviará al Gobierno un telegrama pidiendo en nombre del Ayuntamiento que no se eleven los derechos arancelarios sobre el maíz y centeno como solicitan los trigueros castellanos.

El Sr. Alcalde da cuenta, apesar de no tener obligación alguna de hacerlo, de una instancia que dirigen al Ayu

## Notas de un curioso

La retirada. Rockefeller, el verdadero de Rockefeller, John D. Rockefeller, el hombre más rico del mundo, se retira de los negocios.

En realidad, se retiró hace algunos años, y si conservaba la presidencia de la «Standard Oil Company» de Nueva Jersey, el trust del petróleo, su papel se limitaba á presidir una vez al año la asamblea general de accionistas.

Tarea grata si se tiene en cuenta que se repartía un dividendo de 40 por 100. Pero ya no presidirá otras asambleas. Se retira á la vida privada y con él se alejan también del mundo de los negocios su hermano Guillermo, su sobrino Guillermo D. y Mr. Hagler.

Hagler es un pobre hombre que posee 600.000 millones y unas 80 redes vastas de ferrocarriles.

La fortuna de John D. Rockefeller es incalculable.

Ultimamente ha invertido 500 millones de duros en obras de beneficencia, de utilidad pública. Y los ha invertido sin tocar para nada su capital y sin que sus rentas se hayan mermado sensiblemente.

Rockefeller tiene setenta y dos años. A los diez y nueve era comisionista de una Casa de petróleo, bien pronto le asociaron al negocio. Su perspicacia, su intuición, su flemas sorprendían á todos. El origen de su fortuna fué la creación de la Compañía de los Standard Oil Works, constituida en 1865 en Cleveland, en el Ohio.

La ambición de Rockefeller era reabsorber á todas las Compañías rivales. En 1870 fundaba el primer trust, en 1882 habían sido absorbidas treinta y nueve Compañías. Mas data de 1899 el trust actual formado con un capital de 550 millones. Son tributarias de este trust 62 Compañías petrolíferas.

Este Sindicato todopoderoso, cuyo activo pasa ahora de 1.000 millones, ha obtenido en once años un rendimiento de más de 2.440 millones, y ha distribuido 1.245 millones de dividendo.

Para alcanzar esta prosperidad formidable ha recorrido de cuando en

cuando á procedimientos no morales que han solicitado justamente la atención de las autoridades norteamericanas.

En 1897, el primer trust fué declarado ilegal y tuvo que reconstituirse sobre bases nuevas.

En Mayo último le ocurrió una aventura análoga á la Compañía de Nueva Jersey.

El más alto Tribunal de la República falló con dureza contra la «Standard». La puso en un dilema apremiante: ó ponía en orden sus negocios en el plazo de seis años, ó se disolvía.

Pero es claro que una Empresa tan colosal no puede desaparecer así como así. Y en todo caso reaparecerá en otras formas. Pero reaparecerá ó no, Rockefeller vuelve la espalda á sus viejas preocupaciones.

Y ahora va á dorar sus ocios, según se dice, jugando en mangas de camisa al golf.

Bien, egregio rey del petróleo. En los Estados Unidos á eso se llama «una vida intensa».

Las virtudes. Aún no conocemos del todo el geranio. de las propiedades útiles de muchas plantas que tenemos á nuestro alcance. El geranio es una de ellas. Lavadas sus hojas en agua hervida, machacadas después y aplicadas como cataplasma á una cortadura ó á cualquier otra herida superficial, la cicatriza con sorprendente rapidez.

Con las flores del geranio rosa se puede hacer un excelente licor digestivo. Para ello se toman 100 gramos de pétalos y 25 de hojas, estrujándose ligeramente para que despidan el olor. Por otra parte, se funden á la lumbre 750 gramos de azúcar en medio litro de agua, se espuma ésta al primer hervor y se retira la cacerola al borde de la hornilla para que no hierva el jarabe; entonces se echan las flores y las hojas y se deja todo en infusión durante cuatro horas, con el recipiente tapado herméticamente, colocándolo en un lugar donde le dé calor sin hacerlo hervir.

Luego se pasa el líquido por un tamiz, sin apretar, y, cuando se enfría,

tamiento los concejales electos del mismo Sres. López Pol y Pasin, pero consistente en que el señor Secretario dé lectura de ella.

Dice así el citado documento: «Sr. Alcalde y Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago

Los que suscriben Concejales electos de ese Excmo. Ayuntamiento llevando como misión principal a la Casa del pueblo la investigación de su administración para que redunde en beneficio de todos, ruegan a esa digna Corporación el aplazamiento en cuanto se refiera a resolución definitiva del Concierto entre la fábrica del Gas y electricidad y el pueblo, por cuanto ello envuelve gran trascendencia y no creemos haya razón de urgencia que determine interés por parte de la Comisión informadora ni del resto de los señores concejales para privarnos de las aclaraciones que procuraremos en beneficio de los electores a quien únicamente nos debemos y quien en este caso nos mandan.

Vivan ustedes muchos años. Firmado, Raimundo López Pol, José Pasin Romero.

Terminada la lectura, el Sr. López Mosquera pide la palabra y condena la pretensión de los que no siendo aún concejales, pues les falta para serlo que las elecciones se aprueben, quieran ejercer funciones de tales.

Como individuo de la Comisión especial que intervino en el asunto, no quiere comentar la instancia presentada, pero en vista de lo urgente que es para el Municipio la decisión sobre este asunto, pide con toda urgencia su aprobación.

A los firmantes de la instancia, prosigue el Sr. López Mosquera, les queda tiempo de trabajar y poder exigir cumplimiento a la fábrica del gas.

El Sr. Villar Iglesias protesta contra la ofensa que se quiere inferir a la corporación y cree, como el señor López Mosquera, que los firmantes pueden considerarse exentos de dar ninguna explicación. Termina pidiendo un voto de gracias para la comisión.

El Sr. Virgós adhiere a todo lo manifestado por los Sres. Villar Iglesias y López Mosquera.

El Sr. Harguindey manifiesta que ya en la sesión anterior había demostrado lo beneficioso que resulta el contrato. Cree que los peticionarios debieron equivocarse y termina pidiendo un voto de gracias para la Comisión.

Hablan aun sobre lo mismo los señores Zepedano y Moreno Tilly quienes abundan en las mismas ideas anteriormente expuestas.

Termina el incidente con un brillante y enérgico discurso del Sr. Cabeza que hace el resumen de cuanto se dijo. Coincide en la petición de un voto de gracias para la Comisión, congratulándose de la labor por la misma realizada trabajando con entusiasmo por llegar a un feliz término en sus gestiones.

Demuestra el Sr. Cabeza la imposibilidad de que el ayuntamiento aplase la resolución de este asunto, añadiendo que a la disposición de todos están toda clase de documentos y datos.

Lamenta que no sean de cristal las paredes para que pueda verse todo, pues todo puede verse.

El Sr. Cabeza termina su discurso diciendo: «Nosotros al ponernos en contacto con miles de pesetas no nos manchamos las manos.»

Después se levantó la sesión. La Liga Mútua de Señoras acordó repartir a cada uno de los socios numerarios de la misma una libra de bacalao y medio cuartillo de aceite.

Los socios numerarios de dicha Liga pasan de mil. El último número del «Boletín Oficial del Arzobispado» publica las Preces que los Prelados españoles elevaron a S. S. el Papa Pío X para que restableciese la fiesta de Santiago así como el Rescripto de la S. C. del Concilio sobre la misma.

La matanza de reses habida en el macedo fué de dos vacas y 16 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.178 kilos de carne.

Esperando el "gordo."

El sorteo de mañana

Mañana día 22 de Diciembre se verifica en Madrid el sorteo de la Lotería de Navidad con la que hace un mes sueñan todos o la mayoría de los españoles.

Las ilusiones de muchos caerán por tierra al conocerse el número agraciado con el «gordo» porque la mayor parte de ellos interesados en este sorteo apenas si piensan más que en el de los seis millones de pesetas.

A los otros premios, por lo menos hoy, se les considera cosa despreciable. Cuando la realidad llegue, si esta no nos trae un pelizco del más repleto, será ocasión de pensar en el segundo o en el tercero y aun en los pequeños o en el reintegro.

Como siempre nuestro corresponsal en Madrid nos participará cuales fueron los números premiados y los publicaremos para conocimiento del público.

Que la suerte sea propicia a nuestros lectores son los deseos nuestros.

Han sido aforadas hoy 38 cestas de pescado en el felato de la estación.

La neurastenia y enfermedades nerviosas histerismo etc. se curan con el Dinamómetro Saiz de Carlos.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Suele ser el mercado de hoy uno de los mejores del año y no resultó así éste sin duda debido a los temporales de los pasados días y aún al que anoche se inició el cual, por fortuna fué corto.

No obstante hoy se hicieron numerosas transacciones en ganado vacuno y de cerda especialmente cebones del cual se han presentado ejemplares muy buenos.

El próximo domingo a las ocho de la mañana se celebrará en la iglesia de la Compañía la Comunión General anual de la Liga Mútua de Señoras.

Aplicará la Misa y repartirá la Sagrada Comunión el Sr. Obispo Auxiliar.

SOBRE EL TIEMPO

AYER, HOY, MAÑANA.

Sfeijóon, el notable meteorólogo acertó en sus predicciones de la quincena última

Los temporales que anunciara han descargado y si el acierto de ayer es motivo para que creamos lo que anunciamos que resignarnos aun a sufrir algunos otros en lo que falta de mes, según se verá a continuación.

El jueves 21, se apartará por Túñez el mínimo de Argelia, mejorando en la Península el estado atmosférico general.

Del 22 al 23, se acercará a Portugal y Galicia una depresión, y otra se presentará en el archipiélago inglés. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro.

El domingo 24, habrá depresiones en el golfo de León, en las Islas Británicas y el NO. de Galicia. Tiempo variable en la Península y lluvias en el NO., N. y NE., desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 25, avanzará hacia la bahía de Vizcaya la depresión del NO. de Galicia y causará lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y N. hasta las centrales.

El martes 26, se hallará en el Mediterráneo superior la depresión de la bahía de Vizcaya, y otras del Atlántico se aproximarán hacia el SO. y NO. de la Península. Por la acción de estos elementos se registrarán algunas lluvias y nieves desde el N. y NE. al Centro, y en el SO., con vientos variables.

Del 27 al 28, las citadas depresiones del Atlántico avanzarán por el S. de la Península en dirección al Mediterráneo, y por el N. de Galicia hacia el golfo de Gascuña. En su desenvolvimiento ocasionarán lluvias bastante generales y algunas nieves, con vientos de diverso rumbo. Temporal en nuestros mares.

El viernes 29, habrá depresiones en el mar del Norte y en el Mediterráneo las cuales producirán algunas lluvias y nieves desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre SO. y NO. Temporal en el Cantábrico y Mediterráneo.

El sábado 30, al apartarse por el Báltico y por Italia las depresiones mencionadas, que influirán un tanto en el Mediterráneo, se acercará al S. de Portugal otra del Atlántico que causará lluvias en el SO. de la Península.

El domingo 31, se correrá hacia la Bahía de Cádiz y el Estrecho la nueva depresión oceánica, ocasionando lluvias y nieves en la Península, especialmente desde Andalucía al Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE. Temporal en el Océano y Mediterráneo.

He aquí la relación de precios a que se cotizaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo ferrado 4'40 y 4'35. Centeno idem 3'25 y 3'15. Maíz idem 4'35 ó 3'75. Habichuelas idem 6'00 y 5'75. Castañas idem 3'25 y 3'15. Huevos docena 1'40 y 1'35. Patatas quintal 7'00 y 6'75. Carbon cuezco 4'40 y 3'75.

En vista de las dudas que había respecto a la observancia de la vigilia de Navidad, el «Observatore Romano» publica un decreto del Papa, ordenando que en el presente año ha de guardarse obligatoriamente la vigilia de Navidad el próximo sábado día 23.

—Pídase Sal Vichy-Etat. para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

INSTRUCCION PUBLICA

Han sido aprobados los expedientes de arreglo escolar incoados por los Ayuntamientos de Cartelle (Orense), El Rosal (Pontevedra), San Cristóbal de Tosas (Gerona), Villayuda (Burgos), Garralda (Navarra), Blancas (Gerona), Espinar (Segovia), Urdiales del Páramo (León) y Alonso (Huelva).

Nombrando director del Instituto de Barcelona a D. Manuel Mir y Navarro, catedrático de Historia Natural y Fisiología é Higiene del mismo.

Se autoriza a doña Luisa Chave Pizarro para que pueda tomar posesión en la Normal de León del cargo de profesora numeraria de la Escuela de la Coruña.

Nombrando a D. José Bañares Magrán comisario especial encargado de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra.

Por el Rectorado de Valencia se sacan a concurso las siguientes escuelas que han de proveerse por traslado y ascenso.

Concurso de ascenso.—Plazas de 625 pesetas para maestros de Cenizate, Torremendo, Arañuel, Barig, Llanera, Proties y Cuartell.

Para maestras.—La Roda (auxiliaria), Senija, Benafigos, Llauri y Macastero.

Concurso de traslado para maestros.—Valdesgeos, Molins, Benafigos, Orpesa, Purias, Aldea de los Pedrones, Chelva (auxiliaria, Enguera (idem) y Señora.

Para maestras.—Villa de Ves, Jijona (auxiliaria), Pago (idem), Torre Endomenech, San Bartolomé Cuevas de Utiel y Puebla de San Miguel.

La Comisión encargada de cumplir el decreto sobre Mutualidad escolar ha aprobado la cartilla de divulgación redactada por el Sr. Maluquer, de la que se hará una gran tirada, que se repartirá profusamente en todas las escuelas públicas de España para estimular el ahorro escolar.

Arriendo

Se hace del 2.º piso de la casa números 37 y 39 de la Rúa del Villar. En el bajo (joyería) darán razón.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes: Altura barométrica (746.3), Temperatura máxima al sol (12.8), Idem id. a la sombra (14.3), Idem mínima (9.7), Lluvia en las 24 horas últimas (6.3), Agua evaporada en idem idem (0.9), Viento dominante (S. O.), Estado del cielo (Cubierto).

¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio.

GOBERNADORES CIVILES

La combinación. Quienes figuran en ella Madrid 21 (8)

A última hora de la noche de ayer hemos sabido que la combinación de gobernadores que hoy firmará el Rey es la siguiente:

Gobernador de Zaragoza, D. José Boente actual gobernador de Pontevedra.

Gobernador de Pontevedra D. Emilio Ignésón que lo es actualmente de Ciudad Real.

Gobernador de Guipúzcoa el actual de Zaragoza.

Cesan los gobernadores de Teruel y Guadalajara, para cuyas provincias se nombran a los Sres. González López y Tenorio respectivamente.

A Ciudad Real irá D. Miguel Jordán. El Sr. Ignésón es amigo político del conde de Romanones.

Varias Noticias

Madrid 21 (8)

Obtuvo medalla de oro en la Exposición de Bellas Artes de Roma el arquitecto Anasagasti, pensionado de la Academia de España.

Con la misma condecoración solo fueron agraciados el alemán Wagner y el italiano Cirilli.

Anasagasti presentó varios proyectos, recabando su libertad de acción se declare a España fuera de concurso.

—Dieron de Murcia que los propietarios de dos terrenos colindantes tuvieron una riña, en la que intervinieron favoreciendo a uno y a otro varios vecinos.

Cruzáronse varios disparos resultando heridos de gravedad una mujer y un hombre.

—En el pueblo Espárragas rifieron también varios vecinos, resultando un herido de gravedad.

—En el vapor «Arcila» ha llegado a Melilla un pirótecnico inventor de unos cohetes que al elevarse, dejan una estela luminosa, permitiendo descubrir pequeños objetos.

El autor se propone recabar permiso para realizar pruebas en el campo de Melilla.

—Rodeado de su familia y varios amigos, ha fallecido el conocido poeta catalán Maragall.

El cadáver fué amortajado con el hábito de franciscano.

—Llegó a Valladolid el Cardenal señor Cos acompañado de la Comisión que fué con él a Madrid.

El cabildo salió a esperarle a la estación de Medina del Campo.

Al entrar en Valladolid fué recibido con un repique general de campanas.

Los balcones de las calles por donde pasó el cardenal, estaban engalanados.

En el palacio episcopal se verificó una recepción que resultó brillantísima.

Dió la guardia de honor una sección de infantería.

—Se reunió en Palma la junta nombrada para erigir un monumento en el centenario a las víctimas de naufragio del vapor «General Chanzy», acordando se emprendan las obras inmediatamente.

La reunión se verificó en Ciudadela, bajo la presidencia del alcalde.

—Llegó a Trípoli un buque cargado con los regalos recaudados por los estudiantes italianos para que sean distribuidos entre los soldados, en las próximas navidades.

También trae el mismo barco 20.000 pasteles con dicho objeto.

—Los dueños de cafés de Córdoba acordaron subir el precio del artículo, en vista de que los camareros exigen sueldo y otras mejoras, proponiéndose ir a la huelga si sus pretensiones no son atendidas.

—Llegó a Cádiz procedente de Fez un moro rico, que viene a hacerse una operación en la vista.

Hablando de las negociaciones franco españolas, dijo que su resolución será inmediata y favorable para Marruecos, añadiendo que las dos naciones son a ésta necesarias.

—Hace tiempo que un pariente del difunto general Serrano, solicitó del Ministerio de la Guerra que se le concediera la pensión a que se consideraba con derecho con motivo de poseer aquel general la gran cruz laureada de San Fernando.

El Supremo de Guerra y Marina informó favorablemente.

El Consejo de Estado se opuso a la pretensión y el ministro de la Guerra dictó una real orden de conformidad con este informe.

Con este motivo salieron los regimientos de Ceriñola y San Fernando al mando del coronel de este regimiento D. José Tomaseti, con dirección a Yasamen.

Defendiendo su honra

Barcelona. Lo ocurrido. El herido Madrid 21 (8)

Ayer se registró en Barcelona un trágico suceso que los corresponsales relatan del siguiente modo:

Cuando el capitán del cuerpo de seguridad don Pedro Ocaña regresó a su domicilio se encontró con que en una habitación interior y tratando de ocultarse se hallaba un joven.

Al ser intimado por el Sr. Ocaña el joven hizo un disparo de revólver y el capitán contestó a la agresión con otros dos que hirieron de gravedad al joven.

Este resultó llamarse Hilario López. Cuenta 18 años de edad.

Parece que estaba en relaciones con una hija del Sr. Ocaña.

El herido fué conducido al hospital clínico en donde se halla sin esperanzas de vida.

El Sr. Ocaña en su declaración dijo que cuando llegó a su casa vió al joven esconderse debajo de la cama de su hija y disparó entonces, atravesándole un pulmón.

El consejo de hoy

En Palacio. Los que no asistieron. Discurso. La nota a Francia. Madrid 21 (14)

Bajo la presidencia del Rey se celebró consejo de ministros en Palacio.

Al consejo no concurrieron ni el ministro de Marina Sr. Pidal, que salió anoche para San Fernando, ni el de Hacienda Sr. Rodríguez por continuar gravemente enfermo su hijo.

El jefe del gobierno pronunció un breve discurso haciendo un resumen de los asuntos más principales registrados durante la semana.

Luego el Sr. García Prieto leyó a Su Majestad la nota que entregó, en la última conferencia a Mr. Geoffray relativa a las negociaciones sobre Marruecos.

La vida política

Madrid 21 (8)

Se insiste en que el gobierno no abra las cortes en enero por no estar para aquella fecha terminadas ni la cuestión internacional ni la de los crimenes de Cullera.

No es verdad que se encuentre en Victoria el pretendiente D. Jaime de Borbón.

Según el gobernador civil de aquella provincia quien está allí es el señor Samaniego, secretario de D. Jaime, a quien tratan de dar un banquete sus partidarios.

Parece que el gobierno acordó publicar un decreto prorrogando los actuales presupuestos, y presentar otros con ligeras modificaciones para aprobarlos antes del mes de Abril, planteándose después la cuestión de confianza.

La sociedad de ganaderos, ha telegrafiado al presidente del Consejo, protestando contra la rebaja acordada por la junta de Aranceles en la partida referente al tocino salado, fundándose en que sería la ruina de la producción de ganado de cerda en España.

Ha visitado al Sr. Rodríguez una comisión de diputados de las zonas marítimas para pedirle que haga firme el acuerdo de la junta de aranceles, que rebaja los derechos del bacalao a 15 pesetas.

Firma del Rey

La de hoy. Condecoraciones De Gracia y Justicia. Madrid 21 (15)

Después del consejo despacharon con el Rey los ministros S. M. firmó, entre otros, los siguientes Decretos:

Concediendo el Toisón de Oro, vacante por defunción del general López Domínguez, al exministro Don José Echegaray.

Concediendo Grandes Cruces de Alfonso XII al director del «A. B. C.» don Torcuato Luca de Tena y al doctor Taboada.

Concediendo Grandes Cruces de Isabel la Católica a los Sres. López Muñoz y D. Rafael Reig.

El Ministro de Gracia y Justicia puso a la firma la siguiente combinación de Magistrados.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Jaén a don José Sánchez Vera.

Idem de la de Lérida a D. Isidoro Coloma Quevedo. Idem de la de Almería a don Félix Ximenez Plata. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid a D. Eladio Arnaiz Bodega. Idem Fiscal de la de Gerona a don Andros Gallardo Heras. Idem Magistrado de la Audiencia de la Coruña a D. Gabriel de la Escosura Vallarín. Idem Fiscal de la de Teruel a D. José Aroca Muñoz. Idem Magistrado de la de Zaragoza a D. Antonio Astray Fernández. El Rey firmó otros Decretos pero de ellos no se facilitó aun nota a los periodistas.

Los asuntos de Marruecos

Una información. Será larga la negociación Madrid 21 (8)

La quinta conferencia sobre la cuestión de Marruecos, no se celebrará hasta Enero, porque Mr. Geoffray ha telegrafiado a París el contenido del contra-proyecto español para que el Gobierno francés lo estudie y resuelva.

Dice «El Mundo» que personas bien informadas aseguran que la entrevista última no fué tan cordial como Geoffray deseaba, a pesar del oficio de mediador que tal vez ejerciese el embajador inglés.

Las negociaciones serán largas. Se confía que se llegará a un acuerdo pero después de muchas consultas y dilaciones.

París. El convenio con Alemania.

Madrid 21 (14)

La cámara francesa terminó la discusión del convenio franco-alemán sobre Marruecos. Se votó la aprobación de lo hecho por el gobierno alcanzando 393 votos en pró y 36 en contra.

El día del Presidente

Con los periodistas. Noticias del consejo. Las firmas Madrid 21 (15/30)

El Sr. Canalejas, al recibir hoy a los periodistas nos confirmó las noticias que hemos anticipado relativas al consejo que presidió el Rey.

Dijonos que el Consejo había sido muy breve invirtiéndose luego bastante tiempo en la firma de Decretos por haberse concedido las condecoraciones que ya hemos telegrafiado y otras de las cuales se nos facilitará nota luego en Estado.

Añadió que también se preparan algunas otras distinciones a hombres civiles así como algún título novillario. Serán firmados antes que el Rey salga para tomar parte en la anunciada cacería.

Otro Decreto. Suprimiendo fiestas

Madrid 21 id. id.

Dijonos que S. M. había firmado hoy otro Decreto suprimiendo algunas fiestas.

Por virtud —dijo— de reciente Motu Proprio de S. S. el Papa se han suprimido algunas fiestas y nos pareció conveniente dar carácter civil a aquella superior disposición del Soberano Pontífice.

El capitán Melgar

Ea honor de un héroe. Concurrencia. Madrid 21 (16)

Se verificó esta mañana en el jardín central de la Plaza de Oriente, la solemne ceremonia de des cubrir el buste del capitán Melgar muerto heroicamente en la campaña de Melilla.

Concurrieron al acto el Rey, el infante Carlos, el gobierno, las autoridades todas y numerosas comisiones militares.

Se pronunciaron discursos recordando el valiente comportamiento de dicho capitán.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, Día 19, Día 20. Includes: 4 por 100 interior (85'75, 85'65), Idem fin corte firme (85'85, 85'72), 5 por 100 amortizable (101'25, 101'10), Nueve amortizable (95'70, 95'70).

Acciones. Banco de España... 458'00 458'00. Español del Rio de la Plata... 496'00 496'00. Compañía Arrendataria de Tabacos... 300'00 297'50.

Azucareras. Las obligaciones... 78'00 00'00. Las preferentes... 47'25 47'75. Las ordinarias... 17'00 17'00.

Cambios. París... 7'95 7'95. Londres... 00'00 27'22.

Bolsa de París. Exterior Español... 95'35 96'02.

Bolsa de Buenos Aires. El precio del oro fué ayer de... 127'27 127'27.

Menchea.

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

## En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere**, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese**.
- 2.º La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez**, hallando así la compensación de sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado**.
- 4.º La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar**, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de **aumentar el crédito personal**, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atiende las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte**, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado para aunar en una sola operación **ahorro y previsión**.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar la viuda de un **usufructo vitalicio**, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir **dotes y alcancias** á los hijos.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior).

Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que se sujeta el capital.
  - 2.º La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
  - 3.º La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

## En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc.**, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes**, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social**.
- 4.º Medio de **aumentar los bienes de cualquiera comunidad ó asociación**.
- 5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Seguros de VIDA ENTERA preferente mente.

Seguros de VIDA O DOTALES.

Seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, solo falta **elegir ahora mismo** la Sociedad más fuerte, **(A)**; la que mayor suma de beneficios reporta, **(B)**, y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, **(C)**, y **solicitar inmediatamente** el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

**A)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **52 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.563.964.215,10** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **441.024.234,45** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

**B)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **52 aniversario** **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **679.652.473** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos **66.208.992** pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

**C)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España--no obstante la mayor antigüedad de algunas--ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **81.260.464,94** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

**The Equitable Life Assurance Society of the United States** (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro de saldos, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

## LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5. MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Agente en Santiago **D. PEDRO FERNÁNDEZ VARELA**. Algalia de arriba l.º

Nombre .....  
 Señas del domicilio.....  
 (Calle) (Población) (Provincia)  
 Profesión.....  
 Año, mes y día del nacimiento.....  
 Fin con que el seguro persigue.....  
 Cantidad que anualmente podría destinar á este fin.....

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón bajo sobre, dirigido á  
**Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid**  
 recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.

(E. S.)

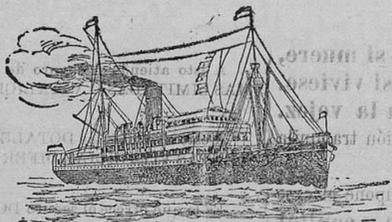
# 36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquil y Café de los mejores procedentes, con grades existencias para la venta al por mayor.

No vende café del Brasil a por menor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y del País de la acreditada marca la "Montaña Gallega". Aceites refina los en latas y por litros de Andalucía y Tortosa.

**SANTIAGO MARTINEZ**



### COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG UESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINIE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas (salvo variación)

Para Habana, Veraoeruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:  
Noviembre 27 vapor correo VIBSTERWALD. Precio á la Habana 212 y á Méjico 231.  
Diciembre 5 vapor rápido \*IPIRANGA. Precios á la Habana 242 y á Méjico 261.  
Diciembre 13 rápido DANIA. Precios á la Habana 212 y á Méjico 231.  
Diciembre 27 vapor correo LA PLATA. á la Habana 212 y á Méjico 221.  
Precio en ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba 35 pesetas.  
Los vapores correos rápidos «Corcovador» «Cpiranga» tienen una magnífica instalación de Preferencia al precio de PESETAS 442 y 456 á la Habana y Veracruz respectivamente. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio de 3.ª clase.  
Paral Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, á Habana y Puertos de Méjico y á Para Manaos.  
Noviembre 24 vapor rápido CAP FINISTERRE. Precios á Rio Janeiro y Santos 271 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 281.  
Diciembre 15 vapor rápido KONIG FRIEDRICH AUGT. Precios á Rio Janeiro 286 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 266.  
Enero 4 CAP BLANCO. Precio á Rio Janeiro y Santos 311 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 281.  
Precios salvo variación

Para Montevideo y Buenos Aires

Noviembre 23 vapor correo SALAMANCA. Precio pesetas 226.  
Diciembre 3 vapor correo SANTA CRUZ. Precio pesetas 246.  
Diciembre 12 vapor correo SANTOS. Precio 246.  
Los vapores señalados con este signo \* van directamente á Bahía Blanca y después á Montevideo y Buenos Aires.  
Los vapores «Belgrano», «Tucumán» y «São Paulo» admiten pasajeros de 1.ª clase á 20. Todos estos buques llevan cocineros y camareros españoles para el servicio de los pasajeros de 3.ª clase.

Para Pará y Manaos

Noviembre 2 vapor correo RIO PARDO. Precios á Pará 185 pesetas y á Manaos 221.  
Noviembre 18 vapor correo RIO NEGRO. Precios á Pará 185 pesetas y á Manaos 221.  
Diciembre 2 vapor correo RHAETIA. Precios á Pará 194 pesetas y á Manaos 230.  
Además hay que añadir á dichos precios pesetas 5'00 impuestos de Gobierno y pesetas 100, impuestos de Municipalidad.  
Ventajas especiales de los vapores Hamburgueses: El mejor trato, espléndida comida á la española, aseo é higiene insuperable.

Dirigirse á D. ENRIQUE MULDER.—VIGO



### Compagnie Generale Transatlantique Francaise

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes:  
25 de Mayo. VIRGINIE  
25 Junio. LOUISIANE  
A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes  
23 Mayo. LA NAVARRE  
23 Junio. LA CAMPAGNE  
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cada mes.  
20 Mayo. MONTREAL  
20 Julio. MARTINIQUE  
A New York cada cuatro lun  
16 Mayo. SAINT LAURENT  
18 Junio. HUDSON  
Por estos vapores se facilitan billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.  
Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida.  
Paralinformes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.



### Compañias Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

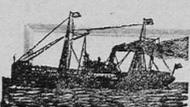
LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

14 Noviembre rápido CAP VILANO  
17 Noviembre correo TUCUMAN  
22 Noviembre correo SALAMANCA  
29 Noviembre correo SANTA CRUZ  
Servicio de Cuba y Méjico  
Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico  
21 Noviembre rápido KRONPRINZESSIN CECILIE  
4 Diciembre rápido IPIRANGA  
21 Diciembre rápido FUERST BISMARCK  
Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.  
Dirigirse para informarse á los Agentes generales en La Coruña  
**EDUARDO DEL RIO Y C.ª**  
CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.



The British and South American Steam Navigation Company,

### LIMITED P. R. HOUSTON & C.ª

Compañia de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

HYDASPES

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.  
Para informarse dirigirse al  
Agente general en España: **RAMON N. SOLER, i Vgo**  
Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
El Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO  
mas eficaces para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRONICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-Olivier, Paris y las Farmacias Internas.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES

### DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.  
Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerales. Avisando á esta Agencia se encuentra economía y legalidad.  
Agencia Funeraria de Raspeño

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES  
Escribir la Firma: *Santal Midy*  
**SANTAL MIDY**  
Inofensivo y de una Paroza absoluta  
**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**  
(Sin Copsiba — ni Inyecciones)  
de los Flujos Recientes ó Perasistentes  
Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY  
En todas las Farmacias

**BIBLIOTECA "PATRIA"**  
MADRID  
Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concursos debidas á obras más distinguidas literarias españolas.  
La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.  
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.  
PATRONATO PRINCIPAL  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» » Conde de Bernar.  
» » Conde de Canilleres.  
» » D. Joaquín S. de Toca.  
Ilmo. » Barón de Villagaya.  
OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de  
Menéndez Pelayo.—José Zuhonero  
Alfonso Pérez Nova.—Conde de las Navas  
Angel Guerra, etc., etc.  
Precio: UNA PESETA  
Pídase en todas las librerías

**CAPSULAS QUININA PELLETIER**  
Las Capsulas de Quinina de Pelletier son eficacissimas contra las Fiebras, las Jaquacas, las Neurasias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.  
Escribir el Nombre: *Pelletier*

## NELSON LINES

Vapores Correos de VIGO á BUENOS AIRES

HIGHLAND PRIDE (nuevo) 24 Diciembre 1911  
HIGHLAND VATCH 3 Enero 1912

Los vapores nuevos hacen el

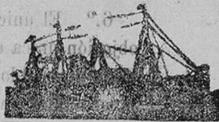
**Viaje en 15 días**

Y LOS DEMAS EN 18

Precios del pasaje: 1.ª clase 596 pesetas.—2.ª 376.

3.ª clase 226 PESETAS

Consignatario en Vigo: **I. M. ESCALERA**



### Compañia Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de Diciembre

Linea de Cuba y Méjico

El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII». Capitán, D. Luis Sopelana.  
El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo». Capitán, D. F. Hazas.

Linea de Venezuela-Colombia

El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Legazpi». Capitán, D. A. Comella.

Linea de Filipinas

El día 6 de Barcelona el vapor «Alicante». Capitán, D. P. Zaragoza.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII». Capitán, D. M. Deschamps.

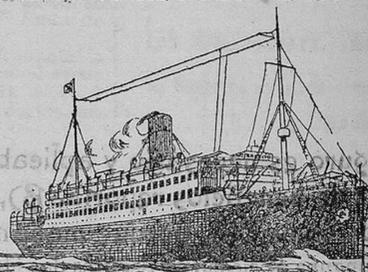
Linea de Canarias y Fernando Póo

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Panay». Capitán D. C. Morales.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado noticia. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hará rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para esta sección rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precio condicional para camarotes de lujo.

## R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA.

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Diciembre 3 NILE Solamente toma pasajeros de 1.ª y 2.ª clase  
Diciembre 10 ARAGON  
Diciembre 24 ARAGUAYA

Menores de 10 años, Ptas. 140'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 140'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañia MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anuncio para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, aldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Diciembre 14 AMAZON 276  
Diciembre 21 DANUBR 276  
Diciembre 28 ASTURIAS 276

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0.—2.ª clase 5-10-0.  
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajero y carga para los puertos arriba indicados.  
Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañia: En CORUÑA, Sres. Rubina Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Varuri.—En SANTANDER, D. Luis Maruri.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernán'ez.  
En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

**Don Estanislao Durán**

Ocinas de la Compañia establecida en Madrid, ARENAL 19

Tarjetas al minuto precios económicos